



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna MDPEP/SENAPI/INF/UAI. N° 010/2012, correspondiente Al primer seguimiento al Informe de Control Interno MDPEP/SENAPI/INF.UAI. N°003/2011, emergente del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual al 31 de diciembre de 2010, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2012.

El objetivo es verificar el grado de implantación de las 12 recomendaciones contenidas en el informe MDPEP/SENAPI/INF.UAI. N°003/2011 de 06 de abril de 2011, a través de la evaluación y determinación del cumplimiento de las actividades realizadas y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.

Constituyen objeto del presente seguimiento, el informe de auditoría interna MDPEP/SENAPI/INF.UAI. N°003/2011 de 06 de abril de 2011, emergente del examen de confiabilidad de los registros y estados de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010, el cronograma de aceptación y el de implantación (formatos I y II) y toda la documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 1.1 Deficiencias en el registro e integridad de los ingresos percibidos por venta de servicios (Recomendación 2.1)
- 1.2 Pagos a consultores individuales de línea partida 25220 (Recomendación 2.3)
- 1.3 Omisión a la normativa vigente respecto a la contratación de consultores (Recomendación 2.4)
- 1.4 Personal eventual sin contrato administrativo (Recomendación 2.5)
- 1.5 Incumplimiento de procedimientos en la adquisición de Activos Fijos y Almacenes (Recomendación 2.6
- 1.6 Registro de Activos Fijos con valor de Bs. 1,00 (Recomendación 2.7)
- 1.7 Deficiencias en el registro y exposición de Activos Fijos (Recomendación 2.8)
- 1.8 Inconsistencias entre las incorporaciones de activos fijos y el inventario SIAF gestión 2010 (Recomendación 2.9)

RECOMENDACIONES PARCIALEMENTE IMPLANTADAS

- 1.9 Incumplimiento a procesos de contratación de consultores (Recomendación 2.2)
- 1.10 Deficiencias en el registro y administración de almacenes (Recomendación 2.10)
- 1.11 Deficiencias en la presentación de documentos de pasajes y viáticos (Recomendación 2.11)
- 1.12 Deficiencias en el pago de Servicios Básicos (Recomendación 2.12)

De acuerdo con los resultados del seguimiento efectuado, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), ha cumplido parcialmente con la implantación de las Recomendaciones emitidas en Informe MDPEP/SENAPI/INF.UAI. 003/2011, por cuanto de un total de 12 recomendaciones, 8 fueron implantadas, 4 fueron parcialmente implantadas.

La Paz, 30 de Octubre de 2011